



BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ANTICIPO DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña Paulina González Cebrián, con domicilio en la calle de San Andrés, núm. 161, primero, de La Coruña, viuda del Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Eusebio Reviejo Alvarez, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62) y Orden para su aplicación de 27 de marzo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 44), se concede a la mencionada señora, en concepto de anticipo, la cantidad de 766,66 pesetas mensuales, equivalentes al 80 por 100 del sueldo y gratificación de destino que disfrutaba el causante en la fecha de su fallecimiento, ocurrido en acto de servicio.

Esta cantidad la percibirá con carácter retroactivo a partir de 1 de julio del año en curso, previa deducción y liquidación de las que hubiera podido recibir a cuenta del presente señalamiento y hasta tanto que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le conceda la pensión definitiva.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

ANTIGÜEDADES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre último ("B. O. del Estado" número 300), se asigna la antigüedad de 11 de febrero de 1949, en su actual empleo, a los Tenientes Coroneles de la Escala Complementaria del Arma de Tropas de Aviación don Segundo Casas Bartolomé, destinado en la Unidad B de Servicios núm. 42 (Jerez de la Frontera) y don Fernando Torres Blanco, actualmente en situación de retirado por edad.

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Con arreglo a la plantilla fijada por la Ley de 13 de julio de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85) para el personal del Servicio Meteorológico Nacional, y existiendo una vacante en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, se asciende a Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 11.760 pesetas, al Ayudante tercero don Rafael Capuz Bonilla, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre último, fecha en que cumplió las condiciones para ascenso.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

Por reunir la condición que determina el artículo 128 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de

1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 3 de 1948) y existir vacante producida el día 15 de los corrientes por pase a excedente voluntario del Auxiliar de primera clase doña María Borrajo Da Cruz, he dispuesto el ascenso a Auxiliar de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos de doña Pilar Gamir Goyanes, con el sueldo anual de 8.400 pesetas y antigüedad a todos los efectos de 16 de los corrientes.

Madrid, 15 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 9 del presente mes, el Brigada del Arma de Aviación don Filemón Rubio Gómez.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, causa baja definitiva en este Ministerio el Operador femenino de Telefonía doña Presentación Faba Gómez, nombrada por Orden de 24 de abril de 1948 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 44).

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Declarado desierto parcialmente el concurso anunciado por Orden de fecha 1 de agosto último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 83) para cubrir,

entre otras, una vacante de Teniente y otra de Sargento, Especialistas Radiogoniometristas, Instructores, en la Escuela Superior del Vuelo, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, los Oficiales, la documentación que previene la norma 3.^a de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18), y los Suboficiales, copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 26 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 106), pasa destinado al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos, con carácter voluntario, el Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Juan de Cara Vilar, de la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

DEVENGOS

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio y de empleo que se establecen en el Decreto de 24 de julio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95) los Músicos de segunda, asimilados a Sargentos, cuyos nombres figuran a continuación, se les conceden los beneficios de orden económico que tienen reconocidos los Brigadas Especialistas de su clase, a percibir desde la fecha que a cada uno se indica:

Músico de segunda don Germán Arias Piñeiro, de la Unidad de Música de la Región Aérea Central, a percibir desde 1 de junio de 1951.

Músico de segunda don Daniel Bravo Duque, de la Unidad de Música de la Región Aérea Central, a percibir desde 1 de julio de 1951.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

LICENCIAS

A petición de la interesada, se concede un mes de prórroga a la licencia sin sueldo que por asuntos propios viene disfrutando, concedida por Orden de 10 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 115), al Auxiliar Mayor de tercera de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Dirección General de Aviación Civil, doña María Mercedes Revilla de Pablos.

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previene la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Querejeta Rodríguez al Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Arturo Ureña Manzanos.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

NOMBRAMIENTOS

Para la dirección y explicación del cursillo que habrán de efectuar los Capellanes segundos ingresados por Orden de 9 del actual (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 125), y que habrá de comenzar el próximo día 23, a propuesta del Vicario General Castrense, nombro al personal que a continuación se expresa:

Director: Teniente Vicario de primera don José Cubells Cubells.

Profesor: Teniente Vicario de primera don José Sánchez Vila.

Profesor-Secretario: Teniente Vicario de segunda don Andres González Martínez.

Director de los Ejercicios Espirituales: Padre Enrique Arredondo Verdú.

Este personal percibirá las asistencias correspondientes al número de lecciones que a cada uno le fueren asignadas.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

RECOMPENSAS

Orden de la Mehdauia.

Se autoriza al Sargento Escribiente del Cuerpo de Especialistas don Pedro Jesús Soria Iriarte a usar sobre el uniforme la Insignia de Bronce de la Orden de la Mehdauia, de la que se halla en posesión, en la forma que para estas condecoraciones previene el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1948 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 15 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

SITUACIONES

De conformidad con lo que determina el artículo 31 de la Real Orden circular de 5 de junio de 1905 ("C. L." núm. 101) y demás disposiciones complementarias, cesa en situación de "Reemplazo por enfermo" el Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Juan López León, quedando en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

TRIENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se confirman a los Oficiales Generales cuyos nombres figuran a continuación los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, con la antigüedad que en los mismos se les señala y efectos administrativos de 1 de enero del año en curso:

Arma de Aviación.

General de División Excmo. señor don Alfonso de Orleans y de Borbón, disponible en la Región Aérea del Estrecho, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1950.

General de División Excmo. señor don Julián Rubio López, Jefe de la Región Aérea Atlántica, once trienios (11), por treinta y tres años de servicios computables, con antigüedad de 1 de julio de 1950.

Arma de Tropas.

General de Brigada Excmo. señor don Manuel Angulo Alba, a la disposición de S. E. el Ministro, tre-

ce trienios (13), por treinta y nueve años de servicios computables, con antigüedad de 1 de agosto de 1949.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se concede al Inspector Médico de segunda clase Excmo. Sr. Don Miguel Lafont Lopidana, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1951.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en el Destacamento de Bobadilla una plaza de Teniente Especialista Armero Artificiero, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

A fin de dar cumplimiento al artículo 7.º del Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), sin pérdida de sus actuales destinos, queda nombrado Alumno del Curso de aptitud para el ascenso a Sargento, el personal del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación el día 9 de enero próximo en la Escuela de Especialistas de León.

El personal del Cuerpo de Suboficiales que haya de separarse de su residencia de destino efectuará el viaje de ida y regreso por cuenta

del Estado, con derecho al percibo de la dieta correspondiente, y percibirá durante el curso la asignación de residencia eventual correspondiente al tipo C, grupo 5.º, en que se encuentra comprendido.

RELACION QUE SE CITA

Mecánicos Motoristas.

Sargentos:

Don Manuel Infante Diaz.
Don Pedro Alvarez Navarro.
Don Gonzalo Viota Chapado.
Don Antonio Vidal Conesa.
Don Pedro Morato Garcia.
Don Pedro Díez Román.

Cabos primeros:

Julián Garrido del Amo.
Manuel Sanz Olivert.
Gabriel Rico Novoa.
Carlos Tomé González.
Ricardo Vallejo Cabezón.
Carlos Peralís Fernández.
Julio Cebrián Sáinz.
Agustín Miralles Miralles.
Rafael Pérez Arnáiz.
Miguel Más Pérez.
Antonio Gómez Guirao.
Manuel Gálvez Rodríguez.
José Ruiz López.
Juan Pedro García García.
Francisco Cerdán Sánchez.
Joaquín Esteras Gil.
Félix Vélez de Mendizábal Martínez.

José Iglesias Gutiérrez.
Diego Torres Durán.
Gerardo Seijó Couceiro.
Ramón Romero Azcona.
Pedro Alcaraz García.
Sabiniano Conde Prado.
Lope F. López Sancho Sánchez.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Sargento:

Don Enrique Ruiz Alcalá.

Cabos primeros:

Manuel Varela Matos.
Jesús Sánchez García.
Emilio Guijarro Freire.
Antonio Moral Vilches.
Joaquín Fernández Pineda.
José Izquierdo Pina.
Juan Arévalo Castillo.
Manuel Navarro Simón.
Jaime Martínez Martorell.
Modesto Rengel Lorenzo.
Francisco Fernández Novo.
Eugenio Nicanor Tello.
José Luis Martín Tuderini.
Mariano Sánchez Portela.
Carlos Ugarte de Haz.
Esteban Jaime Jarén.
Florentino Sacristán Mate.
Antonio Mena Lara.
Francisco Retuerto Hoyos.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del Distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Teniente Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio de Alos Herrero.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del Distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Federico Garret Rueda, destinado como Profesor en la Escuela de Observadores.

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo A) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 de diciembre próximo, al Comandante de la Escala del Aire don Manuel Alonso Alonso, destinado en la Escuela Superior del Aire, como Profesor Auxiliar de la clase de Táctica por Orden de 12 de noviembre actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 126).

Madrid, 14 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de agosto próximo pasado, al Teniente del Cuerpo de Especialistas, Mecánico Motorista, don Luis Gómez Marrodán, destinado a la Escuela de Especialistas por Orden de 30 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82).

Madrid, 16 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

MILICIA AEREA UNIVERSITARIA
Bajas.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de los Oficiales y Suboficiales de Complemento (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93, de 9 de agosto de 1947), y por hallarse comprendido en el apartado e) del citado artículo, causa baja en esta Milicia el Alférez eventual de Complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Alberto Duñabeitia Vidal, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Orden de 18 de octubre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 114) y pasando al de Brigada de Complemento

del Arma de Tropas, por renuncia voluntaria del interesado a continuar el Curso de Pilotaje, según determinan las citadas Instrucciones y las dadas por el Estado Mayor de este Ejército de 6 de agosto del corriente año.

Madrid, 17 de noviembre de 1951.

G. GALLARZA

REGION AEREA CENTRAL

EDICTO

Don Jesús Artigas Cia, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central,

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue

en esta Jefatura de mi cargo para llevar a efecto el proyecto de adquisición de terrenos con destino a la instalación de "Servicios del Ministerio del Aire en Torrejón de Ardoz (Madrid)", se ha señalado el día ONCE de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno para el levantamiento de las actas previas a la ocupación; previniendo a los titulares de parcelas afectadas por dicho proyecto que deberán concurrir el mencionado día y hora de las once en las Oficinas del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, asistidos, si les interesa, de un Perito y de un Notario, a su costa.

Dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

PATRONATO DE CASAS DEL RAMO DEL AIRE

ADJUDICACION

El Instituto Nacional de la Vivienda, en escrito de 8 de noviembre del año en curso n.º AR. R/3.516, concede su aprobación al acta de la subasta verificada el día 8 de julio de 1950 para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado e instalación eléctrica para el Grupo de "viviendas protegidas" en Cuatro Vientos (Madrid).

En su consecuencia, el citado Instituto confirma la adjudicación provisional de las obras hechas a S. L. Benedicto y Redondo, en la cantidad de UN MILLON NOVECIENTAS TRES MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES pesetas con SESENTA Y CUATRO céntimos (1.903.983,64 ptas.), que supone una baja de cincuenta y tres mil quinientas diecisiete pesetas (53.517,00 ptas.), equivalente al 15,466798 por ciento del presupuesto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 176 del pliego de condiciones económicas y jurídicas vigentes.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.—El Coronel-Gerente, **Ricardo Munáiz de Brea.**

PATRONATO DE CASAS DEL RAMO DEL AIRE

ADJUDICACION

El Instituto Nacional de la Vivienda, en escrito de 14 de septiembre del año en curso n.º R/3.516, concede su aprobación al acta de subasta verificada el 13 de julio de 1951 para la adjudicación de las obras de construcción de DOSCIENTAS SETENTA Y SIETE "viviendas protegidas" en Carabanchel Alto (Madrid).

En su consecuencia, el citado Instituto confirma la adjudicación provisional de las obras hechas a "Edificaciones y Contratas, S. L.", en la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTAS VEINTE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE pesetas con TREINTA Y OCHO céntimos (8.820.437,38 ptas.), que supone una baja de UN MILLON QUINIENTAS TREINTA MIL CIENTO SETENTA pesetas con CINCUENTA Y CINCO céntimos (1.530.170,55 ptas.), equivalente al 15,5852516 por ciento del presupuesto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 176 del pliego de condiciones económicas y jurídicas vigentes.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.—El Coronel-Gerente, **Ricardo Munáiz de Brea.**